

EUSKADIKO ADINEKOEN BATZORDEA. ALTXOR 7.0

Reunión 1 02-7-2021 (Videoconferencia)

Listado de asistentes

Gobierno Vasco

- Marian Olabarrieta (Directora de la Dirección de Servicios Sociales)
- Rafael López-Arostegui (Asesor de Políticas Sociales)
- Saioa Landa (Técnica de la Dirección de Servicios Sociales)

Entidades

- Santi Larburu (EUSKOFEDERPEN)
- Inma Sánchez (EUSKOFEDERPEN)
- Karmele Peñagaricano (EUSKOFEDERPEN)
- Ricardo Ibarra (Nagusiak)
- Miren Larrea (Helduak ADI!)
- Juanjo Gómez (Helduak ADI!)
- Javier Trocóniz (SECOT)
- Joserra Ecenarro (Nagusilan)

1. Aprobación del acta y comentarios iniciales

Comienza la reunión dándose por aprobada el acta correspondiente a la anterior reunión celebrada el 20 de mayo de 2021 en la que se ha incluido una rectificación remitida por Euskofederpen.

Además, en relación con la posibilidad de incluir a Emakunde en el proceso al objeto de incorporar la perspectiva de género en el mismo, se acuerda que, sin perjuicio de buscar algún momento de contraste con Emakunde, de manera periódica, se irá remitiendo a la técnica de Igualdad del Departamento la documentación que se vaya generando, al objeto de incorporar sus aportaciones a la misma.

En este sentido, también se contempla la posibilidad de buscar algún momento de contraste con asociaciones de mujeres que no se identifican como asociaciones de mayores pero que la mayor parte de las personas que forman parte de las mismas son mayores.

En relación con este tema, también se hace referencia a que en el borrador de encuesta que se va a presentar en el transcurso de la reunión, se ha incluido la variable género con la idea de hacer un muestreo aleatorio estratificado al objeto de garantizar que las mujeres están adecuadamente representadas en las conclusiones que se obtengan de la misma.

En definitiva, se insiste en que en la medida en que se vayan generando nuevas herramientas en el proceso, en todas ellas se irá incluyendo la perspectiva de género.

Por otra parte, en este comienzo de reunión se traslada la enhorabuena a Helduak ADI! por el excelente trabajo realizado para la elaboración del documento *Bizitza Betea. Bases del Plan Integral y Marco del Plan de Formación para el Desarrollo de la Vida Plena de las Personas Mayores*.

2. Respecto al proyecto Altxor 7.0

- Genera duda el término semipresencial en relación con las oficinas.

En este sentido, se pone de manifiesto que las oficinas son presenciales (estarán ubicadas en un local y atendidas por un equipo que ofrecerá una atención personalizada) y, además, estarán conectadas con el servicio online.

Se hace referencia al término semipresencial en la medida en que se constituyen en oficinas que ofrecen un servicio mixto, una parte presencial y otra de conexión con el servicio online.

- Se apunta, tal y como ya se hizo en la reunión 0, a la conexión existente entre Altxor 7.0 y el resto de proyectos incluidos en el área de Generation 60/100: *Bizitza Betea – Trebakuntza Plana y Acompañamiento al proceso de transformación de los centros sociales*. Dichas conexiones quedarán reflejadas por escrito en el diseño del proyecto.

- Dada la distribución competencial existente en materia de políticas sociales entre las diferentes instituciones, se plantea la pregunta de cuál será el papel que ocupen las mismas en el diseño e implementación del proyecto y cómo será el proceso de coordinación y colaboración entre ellas.

A esta cuestión, se hace referencia al abordar el punto dos del orden del día de la reunión relacionado con el proceso OGP (Open Government Partnership). En este proceso participan las tres Diputaciones Vascas y EUDEL. Tanto las primeras como el Ayuntamiento de Bilbao, han mostrado interés en participar en el proyecto haciendo un contraste del mismo.

- Así mismo, se pone de manifiesto que la idea inicial es que exista un servicio centralizado online gestionado por el Gobierno Vasco que generará información tanto por iniciativa propia como también en contacto con las tres oficinas piloto presenciales a las que trasladará el conjunto de la información generada.
- Además, una persona mayor que esté interesada en obtener información, orientación o apoyo para el desarrollo de un proyecto puede hacerlo no solo acudiendo a una de las oficinas piloto, sino también a través del servicio online. Por tanto, éste, no solo generaría información, sino que dispondría también de equipo para atender a las personas.
- En cuanto al modelo de gestión de las oficinas piloto, dado que se plantea la existencia de tres oficinas, en la fase de pilotaje, se quiere ensayar con modelos distintos:
 - ✓ Por una parte, que sea un centro social de personas mayores, quien asuma el pilotaje de una de ellas. Para ello, sería muy importante conectar la oficina con la dinámica del propio centro más allá de que haya personas profesionales y voluntarias que presten información.

Además, dichas oficinas deben estar conectadas también con el entorno en la medida en que se pretende apoyar tanto a proyectos personales y de pareja como a proyectos colectivos (oficinas como centros de referencia que tengan impacto en una zona determinada). También Bizitza Betea, mediante sus acciones de capacitación, pretende generar proyectos colectivos que tengan un impacto en la comunidad, constituyéndose en una herramienta para potenciar la participación social de las personas mayores.

- ✓ Por otra parte, un modelo de gestión pública por parte de una Diputación, de un Ayuntamiento, o de ambos dos. Ante esta posibilidad se plantea la pregunta de si el tipo de dinámica que se quiere generar incorporando Altxor o Bizitza Betea a un centro social de personas mayores se puede generar desde un recurso de gestión pública directa.

- ✓ También caben modelos mixtos, de cooperación público-social y, en todo caso, ha de existir una conexión entre las oficinas y los centros sociales de personas mayores.
- El proyecto está orientado a que las personas se acerquen a las oficinas piloto lo que se intuye que será un proceso lento y que requerirá de una campaña continuada de publicidad para dar a conocer el servicio.

Ante esta situación, se plantea la posibilidad de que sea el equipo de las propias oficinas el que se traslade a aquellos lugares en los que se encuentran las personas mayores (residencias, centros de mayores, centros del día, municipios en los que inicialmente no habrá una oficina presencial, empresas...) al objeto de darles a conocer el servicio. Dicho planteamiento se considera una idea acertada que será incluida en el diseño del proyecto.

En el mismo, se incorporará, también, una estrategia de difusión y de comunicación.

- En cuanto a su duración, teniendo en cuenta que Altxor 7.0 está incluido en Euskadi Next, se trabaja con el horizonte de 2023, siendo necesario establecer una serie de hitos que es necesario cumplir para que el Ministerio de Derechos Sociales libere los pagos, hitos que ya están establecidos y que se incluirán en el proyecto, dando la posibilidad de incorporar algún otro indicador de evaluación si así se considera oportuno.

El diseño del proyecto debe estar finalizado en diciembre, en 2022 tendría lugar la puesta en marcha de los pilotos y, tras dos años de pilotaje, a partir de del 2024 se plantearía el escalado.

En relación con esto, se insiste en que, a la hora de diseñar los proyectos, es preciso pensar también en su futuro escalado al objeto de poner en marcha pilotos con unos estándares que, posteriormente, puedan cumplirse.

Esta idea también se incluirá en el diseño del proyecto.

3. Presentación del trabajo realizado con OGP e Innobasque, del proceso s seguir en OGP y sus requisitos, y de las conexiones con el trabajo de EAB.

La Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP), de la que Euskadi y el conjunto de sus instituciones forman parte, es una organización internacional de referencia cuyo fin es evaluar y desarrollar mecanismos para fomentar gobiernos “más abiertos, responsables y sensibles a la ciudadanía”.

Tiene que ver con la lógica del Gobierno Abierto. Cuando la Administración Pública diseña algo, lo contrasta con el resto de Administraciones y con la Sociedad Civil.

Cada legislatura, se elabora un plan de Gobierno Abierto desde la experiencia del anterior. Recientemente, se ha llevado a cabo la evaluación del Plan de acción para el Gobierno Abierto en Euskadi 2018-2020, y se ha elaborado el correspondiente al período 2021-2024.

Dentro de este segundo Plan, hay cinco compromisos que deben ser materializables en tres años y con capacidad transformadora. Compromisos que deben implementarse con la colaboración de la sociedad civil y de forma coordinada entre los tres niveles interinstitucionales para dar respuesta a retos clave en Gobierno Abierto. En este sentido se informa de que Altxor 7.0 se constituye en el compromiso quinto.

En el seno de OGP se distingue el Grupo Promotor, el Foro Regular, el Foro Abierto, existen Grupos de Trabajo y además, dispone de una página web (<https://www.ogp.euskadi.eus>) en la que quien quiera puede participar y en la que se va detallando todo el proceso y se cuelgan los productos intermedios que se van obteniendo incluyendo las actas de las reuniones.

Por lo que respecta al Grupo Promotor, éste está compuesto por las entidades que han promovido la candidatura de Euskadi a la Alianza Internacional para el Gobierno Abierto y quienes se comprometen a realizar un plan de acción bienal, a establecer el proceso para su diseño y ejecución, a poner los medios para su implementación y a someterse a la evaluación conforme a los estándares de la Alianza. Concretamente está compuesto por el Gobierno Vasco, las tres Diputaciones Forales, los Ayuntamientos de las capitales vascas e Innobasque, la Agencia Vasca de la Innovación.

El Foro Regular, compuesto por Administraciones Vascas y representantes de la ciudadanía organizada (como puede ser Sareen Sarea o el Consejo de la Juventud de Euskadi) y no organizada, es un espacio informal estructurado y diseñado para maximizar la participación y la cooperación entre las administraciones públicas vascas y la ciudadanía organizada y no organizada.

Busca generar espacios de diálogo y co-creación garantizando la pluralidad de voces para diseñar, implementar y evaluar el Plan de acción de impulso al Gobierno Abierto en Euskadi y, reuniéndose de manera periódica, hace un seguimiento de todos los proyectos que se desarrollan desde el mismo.

Dicho Foro se reunió el pasado 30 de junio, tal y como aparece en el apartado de Agenda de la web OGP, y en dicha reunión, a través de una presentación muy breve elaborada conjuntamente con Innobasque, que también se remitirá a EAB junto con la última versión de la ficha de proyecto, fue presentado el servicio Altxor 7.0. Su próxima reunión tendrá lugar el 1 de marzo.

Por su parte, el Foro Abierto, es un órgano participativo abierto a toda persona que muestre interés por los compromisos, quiera recibir información y participar. Dicho Foro se reunirá el próximo 12 de julio, y a la misma asistirá la Dirección para presentar Altxor 7.0.

En relación con los Grupos de Trabajo, éstos son los grupos operativos para la implementación del Plan de acción. Se constituyen por compromisos que incluye el Plan 2018-2020 y cuentan con participación ciudadana. En este sentido, Euskadiko Adinekoen Batzordea se constituye en el Grupo de Trabajo de OGP para el compromiso 5, lo cual fue aprobado por el Foro Regular, quien además alabó el carácter concreto, innovador y tangible del proyecto.

Considerando todo lo anterior, se tendrán que calendarizar espacios de contraste con las instituciones y con la parte de la sociedad civil que está representada en el Foro Regular además de ir a informar sobre el proyecto al Foro Abierto, una vez que éste se constituya el próximo 12 de julio.

Así mismo, se valorará la posibilidad de que Innobasque participe en alguna de las reuniones que celebre EAB ya que, entre otros aspectos, van a realizar un análisis comparativo de experiencias similares que pudieran servir de referencia.

4. Trabajo sobre los contenidos de información y orientación a partir del esquema de necesidades básicas de Bizitza Betea.

Se presenta el pre-diseño de una futura encuesta a personas mayores sobre necesidades de información, orientación e intermediación u otros apoyos. La idea sería, teniendo en cuenta los plazos a cumplir, realizar una encuesta telefónica breve, de no más de 25 minutos, por parte de personas acreditadas como encuestadoras de Gobierno y anónima, por lo que algunos elementos del perfil que se plantea hay que analizar si desde el punto de vista de la protección de datos pueden incluirse o no.

En relación con el perfil se llevaría a cabo un muestreo aleatorio estratificado siempre que sea viable tanto en términos económicos como de cumplimiento de cronograma.¹

En relación con dicho perfil, se realizan las siguientes aportaciones:

- ✓ Clarificar el apartado correspondiente a necesidad de apoyo (valoración discapacidad / valoración dependencia) en la medida en que discapacidad no es igual a dependencia.

¹ Se trataría de hacer un mayor número de encuestas al objeto de conseguir que los resultados sean significativos por estratos, es decir, en función de factores como el género, la franja de edad, la autonomía o dependencia, la situación laboral..., pudiendo así extraer conclusiones significativas para cada uno de ellos.

- ✓ Incluir una pregunta orientada a conocer si las personas encuestadas están o no asociadas a algún tipo de organización y, de ser así, si ésta es exclusivamente de personas mayores.
- ✓ También se comenta la posibilidad de incluir otra pregunta más orientada a conocer si la persona vive sola o acompañada y, en este segundo caso, por quién, aunque en este caso, se duda si la información que se pudiera obtener resultaría de interés para el proyecto.

En relación con las expectativas respecto al futuro y las expectativas respecto al servicio, incluyéndose dentro de éste último apartado una pequeña descripción del mismo que leería la persona encuestadora, a pesar de que se presentan como campo, no serán preguntas abiertas, sino que se constituirán en desplegables con alternativas de respuesta incluyendo, en todo caso, un apartado de otros al objeto de que cada persona entrevistada pueda incluir todo aquello que considere oportuno.

Respecto al plazo, no resulta imprescindible disponer de los resultados de la encuesta para diciembre, mes en que el compromiso es tener el diseño de proyecto elaborado. En todo caso, se considera oportuno, ya que aportaría información relevante, pero puede no ser viable.

Por último, se solicita al grupo realizar por escrito las aportaciones que se consideren oportunas, tanto al diseño del proyecto como al pre-diseño de la encuesta presentada.

En todo caso, los documentos serán actualizados en función de los comentarios recibidos durante la reunión y remitidos por parte de la Dirección de Servicios Sociales a las personas de EAB participantes en el grupo de trabajo a finales de julio o mediados de septiembre, en función del calendario de reuniones acordado con Innobasque y el Departamento de Gobernanza.

Siendo las 14:30 horas se da por finalizada la reunión.